

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO AUTO INTERLOCUTORIO
Código: JAC-FT-29	Versión: 4	Fecha de Revisión: 13/01/2025

AUTO INTERLOCUTORIO No. 373

FECHA: cuatro (4) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: DIANA MARCELA OCHOA MESA
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
RADICACIÓN: 76001-33-33-014-2024-00178-00

El abogado Leonardo Lizarazo Parra, mediante escrito obrante en el índice 10 del expediente digital Samai, presenta contestación de la demanda a nombre del Distrito Especial de Santiago de Cali, y en archivo 13, obra solicitud de llamamiento en garantía de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia y sus coaseguradoras CHUBB Seguros Colombia SBS Seguros Colombia y HDI Seguros; No obstante, no se observan los soportes que acrediten la calidad de la directora encargada, quien otorga el poder.

En razón a lo anterior, esta Sede Judicial no tendrá por contestada la demanda, ni dará trámite a la solicitud de llamamiento en garantía.

Ejecutoriada la presente providencia continúese con el trámite del proceso.

OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGO
Juez

Firmado electrónicamente - Aplicativo SAMAI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 43 – 5 DE AGOSTO DE 2025

PROYECTÓ: SMA